



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

AGENDA

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

Fecha : viernes 05 de noviembre de 2021
Hora : 5:15 pm.
Lugar : Sala Grau del Palacio Legislativo
Plataforma : Microsoft Teams

I. ORDEN DEL DÍA

1. Exposición del economista Carlos Oliva Neyra, presidente del Consejo Fiscal, con relación a la pertinencia y constitucionalidad del Decreto de Urgencia 086- 2021, que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de los mayores gastos en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación económica; y del Decreto de Urgencia 100-2021, que establece medidas extraordinarias para impulsar un mayor gasto público a través del financiamiento para la ejecución de inversiones y otros gastos a fin de contribuir a la reactivación económica.
2. Exposición del economista Diego Macera Poli, del Instituto Peruano de Economía (IPE), con relación a la pertinencia y constitucionalidad del Decreto de Urgencia 086- 2021, que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de los mayores gastos en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación económica; y del Decreto de Urgencia 100-2021, que establece medidas extraordinarias para impulsar un mayor gasto público a través del financiamiento para la ejecución de inversiones y otros gastos a fin de contribuir a la reactivación económica.
3. Exposición del ministro de Economía y Finanzas, Pedro Francke Ballvé, con relación a los fundamentos técnicos y constitucionales de la emisión del Decreto de Urgencia 086-2021, que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de los mayores gastos en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación económica; y del Decreto de Urgencia 100-2021, que establece medidas extraordinarias para impulsar un mayor gasto público a través del financiamiento para la ejecución de inversiones y otros gastos a fin de contribuir a la reactivación económica.